



DIAN[®]
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE POPAYÁN
COMITÉ SECCIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

ACTA No. 001

Fecha de reunión: 21 de junio de 2016

Hora de inicio 9:00 a.m. y de terminación a las 12: 00 a.m.

Lugar: Auditorio de la Dirección Seccional de Impuestos de Aduanas de Popayán

ASISTENTES	
INTEGRANTES DEL COMITÉ	CARGO - ENTIDAD
Jorge Eliecer Constain Dorado	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán DIAN.
Lino Gomez Acosta	Jefe División de Gestión de Liquidación DIAN
Oneyra Molano Obando	Jefe División de Gestión de Fiscalización DIAN
Ginna Patricia Zúñiga Diago	Jefe División de Gestión de Recaudo y Cobranzas DIAN
Lourdes Patricia Sánchez Rivera	Jefe División de Gestión de Asistencia al Cliente DIAN
José Giovanni Daza	Jefe de División de Gestión Administrativa y Financiera DIAN
Jhon Alberto Zúñiga Ruiz	Jefe GIT de Cobranzas
Carlos Enrique Zúñiga Fernandez	Jefe GIT de Normalización
Fernando Alfonso Cruz Montoya	Defensor Delegado del Contribuyente y del Usuario Aduanero.
Jamir Calvache	Docente Universidad Cooperativa de Colombia
Juan Andrade Urbano	Universidad Cooperativa de Colombia
AUSENTES	ENTIDAD
Jailud del Carmen Martínez Tobar	Directora Ejecutiva ACOPI
Beatriz Castillo de Tarlin	Directora Ejecutiva FENALCO
Ana Lucia Illera Bolaños	COTELCO - CAUCA
Jose Luis Sanjuan Martinez	Defensoria Del Pueblo Regional Cauca
Oriana Mendoza Vidal	Directora Ejecutiva Cámara de Comercio del Cauca
José Rodrigo Sánchez Estudillo	Consejo Gremial y Empresarial del Cauca
Yolanda Lucía Garcéz Mazorra	ANDI Seccional Cauca
Isabella Victoria Rojas	Directora SAGC
Cesar Cristian Gomez Castro	Alcalde Municipal de Popayán
Oscar Rodrigo Campo Hurtado	Gobernador Departamento del Cauca
Henry Elias Piraquive Caicedo	Comandante Vigésima Novena Brigada Ejército Nacional
Edgar Orlando Rodriguez C.	Comandante Policía Nacional Departamento de Policía del Cauca
Decano Facultad Ciencias Contables, Administrativas y Económicas	Universidad del Cauca
Coordinador Programa Contaduría	Fundación Universitaria del Cauca

1. Registro de asistentes
2. Instalación del Comité a cargo del Dr. Jorge Eliecer Constain Dorado Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán.
3. Presentación de la gestión adelantada año 2015 por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán, a cargo del Dr. Jorge Eliecer Constain Dorado Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán.
4. Presentación de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero por parte del Defensor Delegado.
5. Propositiones y varios
6. Establecimiento de compromisos.
7. Cierre del Evento

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán, doctor JORGE ELIECER CONSTAIN DORADO, lamenta profundamente la ausencia de los gremios en esta reunión, da la bienvenida a todos los presentes, expresando que para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán es del mayor agrado contar con este espacio de construcción y consolidación de mecanismos de información que buscan fortalecer los canales de comunicación con los gremios, mejorar los mecanismos de acercamiento con la ciudadanía en procura de fortalecer la credibilidad y la confianza en la Entidad, acorde con los principios de democracia participativa que orientan la gestión pública.
2. El Doctor JORGE ELIECER CONSTAIN DORADO, Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán, procedió a rendir el informe de la gestión realizada por la Dirección Seccional durante el año 2015, informa que por competencia y jurisdicción la DIAN dentro del Departamento del Cauca atiende 42 municipios con una población de 1.391.889 habitantes y extensión de 29.308 kilómetros. La gran preocupación radica en las condiciones de orden público del Departamento, del total de 42 municipios: 35 están en riesgo alto, 4 presentan riesgo bajo y 3 riesgo moderado, se espera que con la firma del Proceso de PAZ este panorama cambie favorablemente, ya que el desarrollo económico del Departamento está determinado por muy pocos municipios.

Los registros en el RUT corresponden al 20,7% de la población activa del Cauca, el resto realizan actividades de manera informal con altos índices de evasión. Presenta el mapa departamental zonificado de acuerdo al riesgo de gestión, señalando que fiscalmente no se tiene injerencia ni participación en más del 80% del territorio y por ende de las actividades realizadas dentro del mismo debido a que este se encuentra afectado por situaciones de orden público. Siendo la población aproximada del Departamento del Cauca equivalente a 1'391.889 habitantes de estos solo 288.285 se encuentran inscritos en el RUT, puede afirmarse que sólo el 20,7% realiza algún tipo de actividad económica, o al menos está formalizado y los contribuyentes que presentan declaraciones son 25.048 que equivale a un 0,018% que participan en la construcción del ingreso nacional.

Continuación del Acta N°. 001 del 21 de junio de 2016.

EVOLUCION REGISTRO RUT 2011- 2015

CONCEPTO	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
RENTA	14.242	15.086	15.982	20.215	20.330
REGIMEN COMUN	7.555	8.071	8.540	8.919	9.472
REGIMEN SIMPLICADO	100.966	118.041	139.842	151.639	228.227

Las metas asignadas a la Seccional para el año 2015 en el Plan Operativo fueron sobrepasadas en su cumplimiento. Procede a realizar la presentación de la cifras de la relación del ingreso local frente al ingreso nacional tomadas de la información de las bases de datos que administra la DIAN como son los reportes del RUT y la consulta a las declaraciones presentadas, aspecto relevante por ser determinante en la estructura económica real de la región.

El recaudo obtenido durante el año 2015 fue de 594 mil millones frente a una meta de 606 mil millones para un cumplimiento del 98.1%, a pesar de que no se cumplió la meta establecida crecimos en un 12.8% muy superior a la cifra nacional del 8.1%, ubicándonos en el puesto 18 de 53 seccionales.

Presenta estudio realizado de la cartera cobrable por Municipios, los valores más representativos se encuentran en Popayán, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Guachene, Caloto y Guapi, esto ha permitido tomar decisiones hacia dónde dirigir la gestión del área de Cobranzas.

Es muy importante resaltar de acuerdo con el informe de litigiosidad DIAN año 2015 presentado por la Dirección de Gestión Jurídica, todos los actos administrativos que notifico la Dirección Seccional y que fueron objeto de demandas los fallos fueron favorables, esto permite concluir que la actuación administrativa que vienen adelantando los funcionarios está legalmente fundamentada.

AÑO	FAVORABLE	EN CONTRA
2012	6	3
2013	3	1
2014	9	0
2015	15	0

COMPETITIVIDAD 2015		CONDICIONES BASICAS		EFICIENCIA		INNOVACION	
PUNTAJE	POSICION	PUNTAJE (0-10)	POSICION (ENTRE 25)	PUNTAJE (0-10)	POSICION (ENTRE 25)	PUNTAJE (0-10)	POSICION (ENTRE 25)
4,26	15	4,61	18	4,11	11	3,76	10

<http://www.colombiacompetitiva.gov.co/sncei/Paginas/indicadores-nacionales.aspx>

CONDICIONES BASICAS

Instituciones, infraestructura, tamaño del mercado, educación básica y media, salud y medio ambiente

EFICIENCIA

Educación superior y capacitación y eficiencia de los mercados

SOFISTICACION E INNOVACION

Sofisticación y diversificación productiva y la innovación y dinámica empresarial

La DIAN participa con el 68% del PIB del sector oficial del Departamento del Cauca.

A nivel nacional, de acuerdo con los datos del DANE, se califica al Cauca como departamento con vocación agropecuaria. Al hacer el análisis real, este sector ocupa el penúltimo lugar, dominando los primeros las actividades de comercio y de servicios. Esto indica que en la región no hay producción de valor agregado. El ingreso es muy pobre comparado con el resto del territorio nacional.

La estructura empresarial del Departamento del Cauca está determinado por un total de 3663 empresas de las cuales el 2% 73 esta clasificadas como gran empresa, 110 que corresponden al 3% son medianas empresas y 3.480 95% son microempresas. Esto se ve reflejado en el registro único tributario (RUT) de inscripciones de responsables del impuesto de renta y del impuesto sobre las ventas dentro del cual se resalta el crecimiento sobredimensionado del régimen simplificado, contribuyentes que no tributan ni contribuyen con el financiamiento del Estado.

Adicionalmente el Doctor Constain Dorado indica que desde el punto de vista de la estructura empresarial del Cauca y de Popayán, el 95% son microempresas y en su mayoría son del sector comercio. La diferencia de estas microempresas con el nivel nacional es que los requisitos fijados se cumplen en forma mínima al tratarse de empresas familiares que fiscalmente no tributan.

Culmina su intervención señalando que los resultados obtenidos en la seccional son buenos en materia de recaudo y de acciones y que los niveles de cumplimiento voluntario se han incrementado, ofrece toda la colaboración de la entidad en materia de capacitación, divulgación de la normatividad tributaria, aduanera y cambiaria y facilitación de trámites, de igual manera solicita apoyo para generar cultura de contribución exigiendo la factura en todas las compras que se realice para contribuir en el mejoramiento del recaudo.

3. El Doctor FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA, Defensor Delegado del Contribuyente y del Usuario Aduanero Delegado procede a realizar la presentación dando un cordial saludo de parte de la Dra. Gloria Nancy Jara Beltran, Defensora del Contribuyente y del Usuario Aduanero.

Continuación del Acta N°. 001 del 21 de junio de 2016.

La Defensoría se creó mediante el Decreto 1071 de 1999 en el que se planteó la estructura y en el año 2002 se puso en funcionamiento. El Decreto 4048 de 2008 adopta la estructura inicialmente establecida. Actualmente la Defensoría realiza actividades de acercamiento con los contribuyentes ~~para sentarse~~ y buscar soluciones estructurales dentro del marco normativo, haciéndole entender a los contribuyentes el cumplimiento de las obligaciones formales.

La Defensoría del Contribuyente es garante de los derechos de los contribuyentes, asegurando el cumplimiento del debido proceso, hace parte de la estructura de la DIAN y se convierte en un articulador entre el contribuyente y/o usuario aduanero y la DIAN para construir relaciones basadas en el respeto.

Invita a todos los gremios para aprovechar estos espacios de comunicación, así como visitar la página web de la DIAN

Manifiesta que durante el año 2016 no ha recibido solicitudes de contribuyentes que se encuentren registrados en esta Dirección Seccional de Popayán.

En la Defensoría Delegada con sede Cali, en el año 2015 se recibieron 106 casos y durante el año 2016 (periodo 01 de enero al 31 de mayo 2016) se han recibido 45 casos correspondientes a 37 temas tributarios, 5 aduaneros y 3 otros, se analizaron los casos de manera técnica y jurídicamente en la búsqueda de soluciones estructurales y poder resolver los problemas de raíz. De los casos recibidos 39 están cerrados y 6 abiertos.

Los temas más repetitivos tienen que ver principalmente con los servicios informáticos (errores al momento de presentar la declaración), inconformidad en las devoluciones y/o compensaciones incluido el IVA a turistas por requisitos formales, el 90% estaban siendo rechazadas por facturas sin requisitos, frente a este tema la Dirección Seccional realizó un estudio juicio con la Cancillería para determinar que el turista que estaba solicitando la devoluciones era quien tenía derecho.

Otros temas con cuenta corriente desactualizada, embargos improcedentes, no disponibilidad de la agenda para solicitar citas tramites de RUT, mecanismo digital, facturación y devoluciones, deficiencia en la atención, quejas por mala atención y demoras en los puntos de contacto, fallas en el servicio informático, el servicio informático no funciona adecuadamente, no se aclaran las contingencias.

Informa que la expedición del decreto 0993 de 2015 descripción de las mercancías, su objetivo es facilitar las operaciones dar claridad frente a discusiones sobre descripción de mercancías ha hecho que se hallan disminuido las quejas sobre los temas aduaneros.

Recuerda los derechos de los contribuyentes artículo 193 Ley 1607 de 2012 y deberes de las personas Artículo 6 Ley 1437 de 2011.

En lo relacionado con la eficiencia fiscal, debe abordarse desde la economía de las regiones para que las regiones crezcan y, a su vez crezcan los recaudos, la gestión debe observarse con integralidad y dentro de su contexto económico.

La ciudadanía se puede comunicar con la Defensoría en la página Web

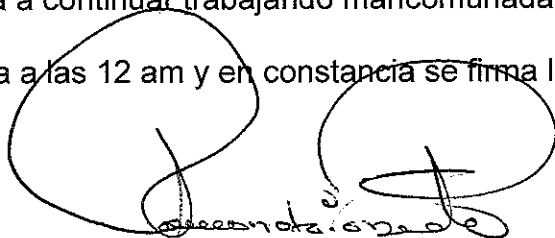
Intervención de la Doctora Ginna Patricia Zuñiga Diago Jefe de la División de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN para conocer sobre los parámetros que utilizar para las devoluciones de IVA de los turistas.

5. Compromisos

El Defensor Delegado del Contribuyente y del Usuario Aduanero, coordinará una reunión con los gremios del Departamento del Cauca, en la Ciudad de Cali para que el Director Seccional presente las cifras sobre la económica del Departamento del Cauca y atender las inquietudes del sector gremial y empresarial del Departamento del Cauca, especialmente las ubicadas en el norte del Departamento.

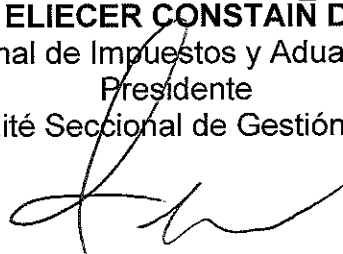
Adelantada la Agenda prevista para la reunión del Comité, el Director Seccional Dr. Jorge Eliecer Constain Dorado agradece a los asistentes su presencia, les reitera que la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán y las demás dependencias de la Entidad están en la mejor disposición para atenderlos y brindar un servicio cada día mejor a los contribuyentes, que sus inquietudes y sugerencias serán siempre bien recibidas y los invita a continuar trabajando mancomunadamente con la DIAN.

Se da por terminada a las 12 am y en constancia se firma la presente acta.



JORGE ELIECER CONSTAIN DORADO

Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán
Presidente
Comité Seccional de Gestión TAC



ONEYRA MOLANO OBANDO

Jefe División de Gestión de Fiscalización
Secretaria Técnica
Comité Seccional de Gestión TAC